



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 1/12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis treinta horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, en el domicilio legal de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia el Mirador de esta ciudad, a convocatoria del **Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Director General de la CAEV y Presidente del COCODI**, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 142 del miércoles ocho de abril del dos mil veinte se reúnen para sesionar con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (COCODI CAEV)** correspondiente a la Administración Pública Estatal 2026; por lo que en uso de la voz, el **L.I.A. Jonny Shet Hernández Rodríguez**, Jefe de la Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Enlace de Comunicación Social y Presidente Suplente del COCODI, da la bienvenida, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, para dar inicio oficialmente a la sesión, cediendo el uso de la voz al **Lic. Rigoberto Severiano Zamora**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información y Secretario Técnico del COCODI para verificar el quórum y sesionar de conformidad bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración del Quorum.-----
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Cambios en la Programación de Sesiones para el COCODI CAEV 2026.-----
- V. Revisión de los Puntos de Mejora Continua establecidos en la 4ª. Sesión Ordinaria del COCODI CAEV 2025 para su posible Integración al Programa de Trabajo de Control Interno CAEV 2026.-----
- VI. Cierre de la sesión. -----

(Handwritten signatures in blue ink)





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 2 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y TOMA DE ACUERDOS

PUNTO I. En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Rigoberto Severiano Zamora en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, realiza el pase de lista y solicita a los asistentes su afirmativa para realizar el pase de lista, verificando estén presentes: **L.I.A. Jonny Shet Hernández Rodríguez**, Jefe de la Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Enlace de Comunicación Social y Presidente Suplente del COCODI; **Lic. Rigoberto Severiano Zamora**, Jefe de Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité, **Lic. Damara Isabel Gómez Morales**, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; **C.P. y A. Juan Rufino Sánchez Sánchez**, Subdirector Administrativo y Vocal del Comité; **L.D. Christian Jair Aquino Ceballos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del Comité; **Lic. Miguel Ángel Ceballos Murrieta**, Enlace de Administración de Riesgos y Vocal de Riesgos del Comité; y el **Mtro. Iván González Cigarroa**, Enlace de Ética del OIC y Vocal de Ética del Comité; todos ellos presentes. -----

PUNTO II. En vista de lo anterior, en el uso de la voz el Lic. Rigoberto Severiano Zamora, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI CAEV 2026 y para el desahogo del siguiente punto realiza la lectura del acta de la sesión anterior y se proceda a su votación de aprobación correspondiente. -----

PUNTO III. Habiendo realizado la lectura del acta de la sesión inmediata anterior, así como el orden del día, el Secretario Técnico del COCODI, solicita la aprobación de dichos temas y por unanimidad de votos, éste es aprobado por los integrantes del Comité emitiendo el **ACUERDO COCODI-CAEV-2026-01** mediante el cual **se aprueba por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 y el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.** -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 3 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

PUNTO IV. En uso de la palabra el Lic. Rigoberto Severiano Zamora en su carácter de Secretario Técnico de este Comité comenta a los integrantes del mismo, que en la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil veinticinco del presente Comité, se emitió el siguiente **calendario de sesiones COCODI CAEV para el dos mil veintiséis** con el **ACUERDO COCODI-CAEV-2025-37**: -----

Sesión Ordinaria	Fecha Sugerida o aproximada
Primera	Abril
Segunda	Junio
Tercera	Septiembre
Cuarta	Noviembre

Considerando los tiempos y actividades del Ente, aunado a que la Contraloría General del Estado realiza regularmente una solicitud de Reporte de Cumplimiento en el Primer Trimestre de cada periodo, para realizar la Actividad 3.4: **"Vigilancia del SICI en el Ente"**, del Programa General de Trabajo 2026, mismo que se remite a la Dirección General de Fiscalización Gubernamental, es necesario adecuar el calendario previsto, actualizándolo de la siguiente manera:-----

Sesión Ordinaria	Fecha Sugerida o aproximada
Primera	Marzo
Segunda	Junio
Tercera	Septiembre
Cuarta	Noviembre

Siendo entonces la Primera Sesión Ordinaria, la que requeriría por lo anteriormente expuesto, realizarse en el mes de Marzo y no en Abril como estaba previsto, se somete a consideración del presente Comité la adecuación del **calendario de sesiones COCODI CAEV para el dos mil veintiséis**.-----

(Handwritten signatures in blue ink)





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 4 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

Por lo antes descrito, se cuestiona a los y la asistente si están de acuerdo en que se lleven a cabo los Cambios en la Programación de Sesiones para el COCODI CAEV 2026. Se aprueban por unanimidad y se deja constancia con el **ACUERDO COCODI-CAEV-2026-02** para los **Cambios en la Programación de Sesiones para el COCODI CAEV 2026.**-----

PUNTO V. El Lic. Rigoberto Severiano Zamora en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta a los miembros del Comité los Puntos de Mejora Continua establecidos en la 4ª. Sesión Ordinaria del COCODI CAEV 2025 para su posible integración al Programa de Trabajo de Control Interno CAEV 2026, con respecto a lo previsto en los Artículos 4, fracciones I, IV y V; 28; 39, fracción V; y 45, fracción IV, inciso b); del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y basados en el Marco Integrado de Control Interno del mismo documento se detectaron las siguientes áreas de mejora:-----

COMPONENTE	PRINCIPIO	RESULTADO % 2025	COMENTARIO
I. Ambiente de Control	1. Demostrar compromiso con los principios y valores éticos.	80 de 100	Se continúa ofreciendo al Personal CAEV, cursos, capacitaciones, asesorías, valoraciones. Se realizan mesas de trabajo, etc. en materia de Capacitación en la sensibilización sobre materia de control interno, ética y riesgos. Se está en proceso de actualización. Del Código de Ética se encuentra en proceso de obtener cartas compromiso para todo el personal.
	2. Ejercer la supervisión, el seguimiento y la vigilancia.	66 de 100	Se continúa ofreciendo al Personal CAEV, cursos, capacitaciones, asesorías, valoraciones. Se realizan mesas de trabajo, etc.
	3. Establecer la estructura, atribuciones y responsabilidades.	50 de 100	Se requiere actualización de la Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Perfiles de Puestos.





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 5 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

	4. Demostrar compromiso con la competencia profesional.	31 de 100	No se cuenta con Capacitación a funcionarios y servidores públicos, relacionada con el puesto al que se ingresa, no existe un procedimiento específico para evaluación de personal, no hay evaluación del clima laboral, no hay evaluación del personal de la entidad,
	5. Reforzar la rendición de cuentas.	100 de 100	
II. Gestión de Riesgos	6. Definir objetivos.	100 de 100.	No se cuenta con objetivos institucionales que se presenten al personal. Es necesario ampliar los rubros para indicadores de desempeño.
	7. Identificar, analizar y tratar a los riesgos.	60 de 100	Se integraron en este año únicamente dos riesgos.
	8. Considerar el riesgo de corrupción.	75 de 100	En proceso de actualización
	9. Gestionar los cambios significativos.	0 de 100	No existen Reportes del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad), ni Reportes del monitoreo de los cambios internos (modelos de gestión, institucionales o tecnológicos).
III. Actividades de Control Interno	10. Diseñar actividades de control interno.	87 de 100	No se cuenta con procesos de la entidad documentados, no se mencionan Restricciones de acceso a las aplicaciones para los procesos críticos que utilizan tecnología de la información.
	11. Diseñar sistemas informáticos.	87 de 100	No se cuenta con un Reporte de verificación de licencias y autorizaciones de uso de los programas informáticos de la Entidad.
	12. Implementar actividades de control interno.	50 de 100	Modificación del organigrama, reglamentos, y manuales de organización y





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 6 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

			<p>procedimientos para reasignar las funciones a cada unidad administrativa y sus áreas.</p> <p>No se cuenta con Registros de implementación de propuestas de mejoras de los procesos, procedimientos, actividades o tareas.</p>
IV. Información y Comunicación	13. Obtener, generar y utilizar información de calidad.	93 de 100	Se guardan los Registros de revisión periódica de los Sistemas de Información para detectar deficiencias en sus procesos y productos y cuando ocurren cambios en el entorno o ambiente interno de la organización. en económico en el correo electrónico de soporte TI.
	14. Comunicar internamente.	100 de 100	Se cuenta con los medios y mecanismos, sin embargo, es necesario mejorar la efectividad en el uso de los mismos.
	15. Comunicar externamente.	100 de 100	Se cuenta con los medios y mecanismos, sin embargo, es necesario mejorar la efectividad en el uso de los mismos.
V. Evaluación del Sistema de Control Interno	16. Realizar actividades de supervisión.	100 de 100	A través de diferentes medios y mecanismos, incluyendo el COCODI
	17. Evaluar las áreas de oportunidad e implementar la mejora continua.	93 de 100	No se cuenta con un Registro de deficiencias reportadas por el personal.

Propuestas de actividades para el PTCI CAEV 2026.

Basados en las áreas de mejora detectadas se realizan las siguientes Propuestas de actividades para el PTCI CAEV2026:-----





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Hoja 7 / 12
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS

I.

COMPONENTE	PRINCIPIO	PROPUESTA
I. Ambiente de Control	1. Demostrar compromiso con los principios y valores éticos.	Integrar al PTCI 2026 el cumplimiento de obtener cartas compromiso para todo el personal para el Código de Ética.
	2. Ejercer la supervisión, el seguimiento y la vigilancia.	Revisión de mejora continua en el cumplimiento de los Códigos de Conducta y de Ética.
	3. Establecer la estructura, atribuciones y responsabilidades.	Integrar al PTCI 2026 el seguimiento de la actualización Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Perfiles de Puestos.
	4. Demostrar compromiso con la competencia profesional.	Integrar al PTCI 2026 al menos uno de los siguientes elementos: Capacitación a funcionarios y servidores públicos, relacionada con el puesto al que se ingresa, no existe un procedimiento específico para evaluación de personal, no hay evaluación del clima laboral, no hay evaluación del personal de la entidad,
	5. Reforzar la rendición de cuentas.	Actualización permanente de acuerdo a las reformas de cada proceso.
II. Gestión de Riesgos	6. Definir objetivos.	Es necesario ampliar los rubros para indicadores de desempeño. Integrar al PTCI 2026. Aunque actualmente se tienen un resultado 100 de 100 en la evaluación correspondiente, no se cuenta con objetivos institucionales que se presenten al personal y cumplir con metas específicas.
	7. Identificar, analizar y tratar a los riesgos.	Integrar al PTCI 2026. Se integraron este año únicamente dos riesgos. Es necesario identificar un mayor rango de riesgos y que puedan recibir tratamiento adecuado para 2026.
	8. Considerar el riesgo de corrupción.	Mejorar la Identificación de los factores de riesgo de corrupción y generar Registros de controles definidos que contribuyen a reducir los riesgos de corrupción.
	9. Gestionar los cambios significativos.	Integrar al PTCI 2026. Generar Reportes del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad) y Reportes del monitoreo de los cambios internos (modelos de gestión, institucionales o tecnológicos).
III. Actividades de Control Interno	10. Diseñar actividades de control interno.	Verificar los procesos de la entidad documentados y las Restricciones de acceso a las aplicaciones para los procesos críticos que utilizan tecnología de la información.
	11. Diseñar sistemas informáticos.	Generar un Reporte de verificación de licencias y autorizaciones de uso de los programas informáticos de la Entidad.





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 8 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

	12. Implementar actividades de control interno.	Generar Registros de implementación de propuestas de mejoras de los procesos, procedimientos, actividades o tareas.
Integrar al PTCI 2026. IV. Información y Comunicación	13. Obtener, generar y utilizar información de calidad.	Guardar oficialmente los Registros de revisión periódica de los Sistemas de Información para detectar deficiencias en sus procesos y productos y cuando ocurren cambios en el entorno o ambiente interno de la organización.
	14. Comunicar internamente.	Mejorar la efectividad en el uso de los medios y mecanismos de comunicación internos una vez que se hayan definido plenamente los objetivos.
	15. Comunicar externamente.	Mejorar la efectividad en el uso de medios y mecanismos de comunicación externos los mismos.
V. Evaluación del Sistema de Control Interno	16. Realizar actividades de supervisión.	Mejorar la efectividad de los diferentes medios y mecanismos, incluyendo el COCODI una vez identificado plenamente los objetivos.
	17. Evaluar las áreas de oportunidad e implementar la mejora continua.	Implementar un Registro de deficiencias reportadas por el personal.

Es importante recordar que el Sistema de Control Interno (SICI) es un instrumento adaptable para esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz y que tiene como misión el asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales optimizando la aplicación de los recursos públicos, mejorar la gestión gubernamental, reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, impulsando el comportamiento ético de los servidores públicos y transparentando la rendición de cuentas, siendo todo esto pilares fundamentales de las políticas públicas.-----

Que el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz (8 de abril de 2020, Núm. Extraordinario Tomo II), establece en su Artículo 1: "El presente Acuerdo tiene por objeto emitir el Sistema de Control Interno (SICI), que relaciona el Marco Integrado de Control Interno con los procesos de cada Ente, y que debe ser observado y aplicado dentro de Administración Pública Estatal, con el fin de:-----





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Hoja 9 / 12
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS

- I. Proporcionar seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales;-----
- II. Promover la eficacia y eficiencia en los procesos encaminados a alcanzar la misión y visión del Ente;-----
- III. Propiciar un ambiente de ética e integridad pública, previniendo actos de corrupción en la gestión gubernamental;-----
- IV. Salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines y usos correspondientes;-----
- V. Generar confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información especialmente la relativa a finanzas, presupuesto y operación, y -----
- VI. Fortalecer el cumplimiento de disposiciones jurídicas y normativas aplicables”.-----

Dicho lo anterior, es necesario continuar con la implementación del Sistema citado, con la observancia y supervisión del presente Comité y que las jefaturas del Ente sean directamente involucradas al proceso y que en línea directa con los Enlaces SICI-----

En uso de la palabra el L.D. Christian Jair Aquino Ceballos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del Comité, pone a consideración de todos los presentes el revisar minuciosamente las propuestas de actividades anteriormente expuestas y su posible integración al PTCI CAEV 2026, debido a la actual carga de trabajo de las diferentes áreas en CAEV.-----

Así mismo, señala que será muy importante enfocarse en el tema de la Gestión de Riesgos ya que existen diversos puntos que actualmente requieren de atención inmediata y representan un riesgo para la operatividad y cumplimiento legal y administrativo de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz (ejemplifica con algunos temas que pudieran representar riesgos).-----

En uso de la palabra el Lic. Rigoberto Severiano Zamora, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, sugiere llevar a cabo una Mesa de Trabajo que integre a la Secretaría Técnica del Comité, al Vocal de Riesgos del Comité y al Órgano Interno de Control-CAEV, para la construcción conjunta de propuestas y la toma de decisiones en la integración de los riesgos identificados, tanto al Componente de la Gestión de Riesgos que integra el SICI, como al PTCI CAEV 2026.-----





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 10 / 12

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS

Los presentes convienen que este espacio colaborativo propuesto por el Lic. Severiano, permitirá en efecto, la colaboración y el intercambio de información entre los participantes, que permitirá integrar con elementos sólidos la Gestión de Riesgos y el PTCI CAEV 2026.-----

- II. Se propone que: **cada Subdirección señale oficial y específicamente la participación en el SICI de cada Departamento y Oficina a su cargo vinculando lo necesario con las Unidades de esta Comisión.**-----

A lo anterior el L.D. Christian Jair Aquino Ceballos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del Comité, señala que será necesario establecer los canales de comunicación adecuados que permitan la segregación de actividades que se establezcan en el SICI CAEV 2026.-----

- III. Actualmente el SICI se está aplicando únicamente a las Oficinas Centrales, sin embargo, como Ente Estatal, **será necesario incluir a las Oficinas Operadoras al proceso.**-----

Considerando la magnitud de lo que significaría implementar a las sesenta y cinco Oficinas Operadoras simultáneamente al SICI, el L.D. Christian Jair Aquino Ceballos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del Comité, opina que las actividades que pudieran asignárseles a dichas Oficinas, sean cuidadosamente seleccionadas y evitar la sobrecarga de trabajo en el proceso.--

El Lic. Rigoberto Severiano Zamora, Secretario Técnico del Comité, señala que de acuerdo con los artículos: 18. Principio 4. Demostrar compromiso con la Competencia Profesional, se aplicarían en las Oficinas Operadoras los formatos SICI-PP-02 Perfil de Puesto y SICI-CP-03 Competencia del Personal; 28. Principio 12. Implementar Actividades de Control Interno, fracciones VI y VII; 34. Principio 16. Realizar Actividades de Supervisión, fracción II, incisos a y b; es imperativo aplicar en las Oficinas Operadoras los formatos SICI-AG-11 Análisis General del estado que guarda el Ente y SICI-ACP-12 Análisis de Componentes y Principios en el Ente.-----

Se ponen a consideración las propuestas presentadas y se cuestiona a los y las asistentes si están de acuerdo la alternativa de llevar a cabo una Mesa de trabajo





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 11 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

para la construcción conjunta de propuestas y la toma de decisiones en la integración de los riesgos identificados, tanto al Componente de la Gestión de Riesgos que integra el SICI, como al PTCI CAEV 2026. Se aprueba por unanimidad y se deja constancia con el **ACUERDO COCODI-CAEV-2026-03** para la **Identificación de Riesgos que requieren atención inmediata y su correspondiente integración tanto en la Gestión de Riesgos que integra el SICI, como al PTCI CAEV 2026.**-----

PUNTO VI. En uso de la voz el L.I.A. Jonny Shet Hernández Rodríguez, Presidente Suplente del COCODI, menciona que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI CAEV 2026, levantando la presente acta, firmando y rubricando al calce todos los que intervinieron en la misma. -----


L.I.A. JONNY SHET HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COCODI




**POR AMOR A
VERACRUZ**




COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hoja 12 / 12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS**



LIC. RIGOBERTO SEVERIANO ZAMORA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COCODI



LIC. DAMARA ISABEL GÓMEZ MORALES
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
VOCAL DEL COMITÉ



C.P. Y A. JUAN RUFINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
VOCAL DEL COMITÉ



L.D. CHRISTIAN JAIR AQUINO CEBALLOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL Y
VOCAL DE VIGILANCIA DEL COMITÉ



MTRO. IVÁN GONZÁLEZ CIGARROA
ENLACE DE ÉTICA DEL OIC Y
VOCAL DE ÉTICA DEL COMITÉ



**LIC. MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS
MURRIETA**
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS Y VOCAL DE RIESGOS DEL
COMITÉ

